

Panamá, 9 de octubre de 2023.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
República de Panamá
Ciudad

ASUNTO: VANTAGE PROPERTIES TRUST
Hecho de Importancia SERIE VPT-B

Estimado Licenciado Justiniani:

Por la presente nos corresponde comunicarle que VANTAGE PROPERTIES TRUST, una sociedad de Inversión Inmobiliaria autorizada para operar mediante Resolución SMV No.559-19 de 18 de diciembre de 2019, ha resuelto en sesión de su Consejo de Administración de fecha 5 de octubre de 2023 declarar un dividendo parcial a razón de TRES DOLARES CON 96/100 CENTESIMOS (US\$3.96), con relación exclusivamente a los tenedores registrados de las Cuotas de Participación de la **SERIE VPT-B**.

Este dividendo será pagado el 16 de octubre de 2023, a los tenedores registrados de las cuotas de Participación Fiduciaria de la referida Serie al 30 de septiembre de 2023.

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Neibys de Holguín
EP Administrador de Inversiones

c.c. Bolsa Latinoamericana de Valores.
Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Canal Securities Corp. (Agente de Pago, Registro y Transferencia)